



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960300

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.:	Evaluación de las Ofertas Licitación por Excepción “REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS - URGENCIA IMPOSTERGABLE” ID de Intención N.º 81.
FECHA:	29/05/2024

En el marco de la evaluación de la Licitación Via Excepción para la “Reparación de Bloque de Aulas - Escuela San Francisco de Asís - Urgencia Impostergable” ID de Intención 81, en la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, en fecha (29) de mayo de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM N.º 254/24, la cual integran los señores:

- Sr. Derlis Alcides Centurión Romero
- Lic. Diego Víctor Florentín Burgos
- Sr. Carlos Astigarraga – Director de Obras (Técnico Especializado)

Se procede a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de abril de 2024, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N.º 7021 De Suministros y Contrataciones Públicas, siendo las 09.30 horas, se procedió al Acto de la Apertura de las Ofertas presentadas para la Contratación por Via Excepción para la “Reparación de Bloque de Aulas - Escuela San Francisco de Asís - Urgencia Impostergable” ID de Intención 81.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**.

OFERTA NO ABIERTA:

En virtud a lo establecido en la Ley N.º 7021/22 en su Artículo 50 y el Decreto Reglamentario N.º 9823/23 en su Artículo N.º 50, se procede a la Apertura de Ofertas. Cabe resaltar, que la única oferta presentada no fue declarada tardía.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

Conforme se desprende del acta de apertura, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el Acto:

ORDEN	EMPRESA	RUC	CORREO ELECTRONICO	GARANTIA MANT. DE OFERTA.
1	NUAM de Vicente Dario Obelar	3353731-6	dobelar80@hormail.com	3.500.000.- Formulario de declaración Jurada

Visualizamos que se han remitido tres invitaciones por parte de la convocante a posibles oferentes, de los cuales uno de ellos ha presentado oferta.

Derlis Centurión
Derlis Centurión

Diego Florentín
Lic. Diego Florentín
Contador
Municipalidad de Ñemby

Carlos Astigarraga
Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Ñemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960300

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

En el acto se ha realizado la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados, que se detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta	Declaración del Artículo 40	Garantía de mantiminiento de ofertas
NUAM de Vicente Darío Obelar	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 69.623.140.- Tipo de garantía: Declaración Jurada Monot asegurado: 3.500.000.- Vigencia de la garantía: de 25/04/2024 a 25/06/2024

Oferente	Paginas Foliadas	Constancia del RPE N°	Muestras
Nuam de Vicente Darío Obelar	25	NO PRESENTA	N/A

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS- OBSERVACIONES:

Ninguna.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

Contándose con la oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que la oferta correspondiente a la Empresa unipersonal **NUAM no presenta errores aritmeticos**.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 9823/23 Art. 60.- Disconformidad, errores y omisión, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos, y conforme al Art. 62, se procede a confeccionar el cuadro comparativo de ofertas.

Siempre que una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, **la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos estándar s aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica.** Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.

Aplicación de Margen de Preferencia:

El oferente que presentó su oferta no pertenece al Municipio de Nemby, motivo por el cual no se aplica en él, el Margen de Preferencia.

Posteriormente se procedió a ordenar las ofertas participantes de menor a mayor, a fin de proceder al análisis de los demás requisitos legales y de calificación.

A continuación, se detalla las ofertas participantes de menor a mayor, a efecto de dar continuidad, a la evaluación:

Lic. Diego Florentín
Contador
Municipalidad de Nemby

Carlos Astigarragu 2
Director de Obras
Municipalidad de Nemby



MUNICIPALIDAD DE NEMBAY

“Administración Tomás Olmedo”

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960300

OFERENTE	ITEM	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
NUAM	Servicio de Reparación de bloque de dos aulas Escuela Básica San Francisco de Asís	69.623.140.-

DETALLE DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según se desprende del cuadro observado ut supra, **la única oferta** corresponde a la presentada por la firma **NUAM de Vicente Darío Obelar**, por lo cual, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, se selecciona en forma provisoria a la única oferta.

Siendo así, este Comité de Evaluación, analiza de manera pormenorizada los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de la oferta mencionada.

Precio Ofertado - Precios Referenciales.

ITEMS SOLICITADOS DEL LLAMADO CONTRATACION (CVE) 01/2024 "REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS - URGENCIA IMPOSTERGABLE" CON ID de INTENCIÓN: 81					NUAM de Vicente Darío Obelar		Precios Referenciales		Diferencia (+/-)
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	72101803-001	Limpieza previa	global	global	530.000	530.000	483.333	483.333	9,66
2	82101502-004	Cartel de Obra	un	1,00	1.300.000	1.300.000	1.223.333	1.223.333	6,27
3	72101607-001	Demolición de revoque	m2	177,80	21.000	3.733.800	19.608	3.486.362	7,10
4	72101607-006	Revoques y retoques en áreas faltantes, doble capa	m2	177,80	36.500	6.489.700	33.214	5.905.508	9,89
5	72131601-007	Demolición de techos áreas afectadas	m2	20,00	24.300	486.000	22.167	443.333	9,62
6	72131601-007	Reposición de techo	m2	20,00	64.700	1.294.000	68.667	1.373.333	-5,78
7	72131601-007	Provisión de tejas y tejuelón	m2	20,00	130.900	2.618.000	142.267	2.845.333	-7,99
8	72131601-002	Provisión de tirantes de 2 x 4 x 3,50	un	2,00	100.000	200.000	101.444	202.889	-1,42
9	72131601-010	Remoción y reposición de vidrio de balancines doble hoja 1,50 x 1,20	m2	19,44	36.000	699.840	36.891	717.158	-2,41
10	72131601-010	Balancin doble hoja 1,50 x 1,20	un	3,00	235.000	705.000	216.667	650.000	8,46
11	72101607-005	Demolición de piso y zócalo	m2	24,00	12.600	302.400	13.010	312.240	-3,15
12	72101607-005	Colocación de piso y zócalo	m2	24,00	77.500	1.860.000	79.553	1.909.264	-2,58
13	72101607-005	Pisos esmaltados	m2	24,00	72.000	1.728.000	75.000	1.800.000	-4,00
14	72101607-005	Zócalos	ml	50,40	15.500	781.200	14.000	725.760	7,64
15	72152905-001	Remoción y reparación de reja	m2	2,00	275.000	550.000	250.000	500.000	10,00
16	72152905-001	Provisión de reja	m2	2,00	300.000	600.000	283.333	566.667	5,88
17	72131601-012	Pinturas varias	m2	95,20	20.500	1.951.600	19.707	1.780.875	9,59
18	72131601-012	Pintura barniz de maderame	m2	95,20	23.600	2.246.720	21.567	2.053.147	9,43
19	72131601-012	Pintura de viga principal	m2	6,80	24.150	164.220	22.067	150.053	9,44
20	72131601-012	Pintura completa pared exterior doble mano	m2	88,90	24.400	2.169.160	22.233	1.976.543	9,75
21	72131601-012	Pintura completa pared interior	m2	88,90	23.000	2.044.700	21.233	1.887.643	8,32
22	72131601-001	Instalación eléctrica, montajes, electroductos, cableado de fuente de energía eléctrica	ml	30,00	102.000	3.060.000	94.333	2.830.000	8,13
23	72131601-001	Retiro de Instalación eléctrica	ml	30,00	23.800	714.000	21.778	653.333	9,29
24	72131601-001	Cable de preesablado	ml	50,00	32.000	1.600.000	29.667	1.483.333	7,87
25	72102201-002	Provisión de florescentes de juego triple 50 W	un	12,00	170.000	2.040.000	160.111	1.921.333	6,18
26	72102201-002	Provisión de florescentes de juego doble 50 W	un	12,00	110.000	1.320.000	101.222	1.214.667	8,67
27	72102201-003	Toma corrientes	un	8,00	60.000	480.000	55.153	441.227	8,79
28	72102201-012	Llave principal con tablero	un	2,00	408.000	816.000	371.667	743.333	9,78
29	72102602-005	Aberturas. Puerta Desmonte y reposición	un	2,00	150.000	300.000	137.889	275.778	8,78
30	72102602-005	Hoja de puerta tablero	un	2,00	982.000	1.964.000	970.667	1.941.333	1,17
31	72102602-005	Cerraduras en puertas de madera	un	2,00	85.000	170.000	83.800	167.601	1,43
32	72101510-9998	Remoción e Instalación de artefactos sanitarios	global	global	310.000	310.000	283.333	283.333	9,41
33	72101510-9998	Provisión de cisternas	un	4,00	110.000	440.000	100.921	403.685	9,00
34	72101510-9998	Provisión de inodoro	un	4,00	335.000	1.340.000	308.879	1.235.517	8,46
35	72102303-005	Reparación de registro de pozo ciego caño de aireación	un	1,00	838.000	838.000	763.455	763.455	9,76
36	72102201-9997	Desmontaje e instalación de artefactos luminicos	un	4,00	221.500	886.000	203.037	812.147	9,09
37	72102201-9997	Provisión de ventiladores de techo	un	4,00	419.000	1.676.000	381.030	1.524.121	9,97
38	72102201-9997	Tableros de comando de ventiladores TCV	un	6,00	235.800	1.414.800	217.742	1.306.451	8,29
39	72101511-9999	Remoción y montaje de Acondicionador de aire	global	global	1.720.000	1.720.000	1.565.556	1.565.556	9,87
40	72101511-9999	Provisión de aire acondicionado de 18.000 BTU	un	4,00	3.900.000	15.600.000	3.886.667	15.466.667	0,86
41	72101803-001	Limpieza final de obra	global	global	480.000	480.000	443.333	443.333	8,27
PRECIO TOTAL :						69.623.140		66.468.977	4,75



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960300

RESOLUCIÓN N° 454/2024 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

La oferta presentada por le empresa **NUAM de Vicente Darío Obelar**, es aceptable para el comité de evaluación por tanto la oferta se ajusta a los requerimientos de la Convocante.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Por tanto, cumple, es aceptable el precio para la convocante y prosigue la evaluación.

CAPACIDAD LEGAL – Art. 21 de la Ley N.º 7021/22.

Del análisis realizado se constata, que el oferente **NUAM de Vicente Darío Obelar** ha proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la Declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba se ha verificado que los *representantes legales, accionista, cuotapartista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro* declarado por la empresa en su formulario de miembros, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, y se ha tenido en consideración el formulario de Declaración de Miembros y realizado las demás verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N.º 7021/22. El comité cumplió con la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente del presente llamado.

EMPRESAS	NUAM
1. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
2. Verifica los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	Cumple
3. Verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, aparecen en la base de datos del SINARH o del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	Cumple
4. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple

[Signature]
Carlos Centurión

[Signature]
Lic. Diego Florentín
Contador
Municipalidad de Nembý

[Signature]
Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Nembý



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960300

5. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del Portal de Contrataciones Públicas a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	Se realizó la verificación en el Portal de Contrataciones, en el registro “Sanciones a Proveedores” y se ha verificado que no registra Sanción que le impida presentar ofertas y/o contratar. Asimismo, ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros.
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	Cumple

Del análisis realizado se constata, que el oferente **NUAM de Vicente Darío Obelar** ha proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la Declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba se ha verificado que los *representantes legales, accionista, cuotapartista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro* declarado por la empresa en su formulario de miembros, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, y realizado las demás verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N.º 7021/22. El comité cumplió con la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente del presente llamado.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones), para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para el Ejercicio Fiscal 2024.

Verificación de la Capacidad Financiera.

De conformidad a lo establecido en Capacidad Financiera, se ha procedido a calificar la capacidad financiera presentada por la firma **NUAM de Vicente de Darío Obelar**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Documentaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes de IRACIS/IRE RG	NO APLICA
Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023. IRE Simple	CUMPLE
Formulario 515 de los años 2021, 2022 y 2023. IRP RSP.	NO APLICA
Contribuyentes de exclusivamente IVA General: IVA General de los últimos 6 meses Formulario 120 IVA General.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

[Firma]
Gerente Contable

[Firma]
Lic. Diego Florentín
Contador
Municipalidad de Ñemby

[Firma]
Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Ñemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960300

Experiencia

Documentaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

Especificaciones técnicas requeridas

ESPECIFICACIONES TECNICAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS				
ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Reparaciones varias				
1	Limpieza Previa	Consistirá en la limpieza y despeje de toda la zona de obra previa a los trabajos.	GL	gl
2	Cartel de Obra	letrero de 2,00 m x 1,50 m. El letrero será de chapa negra N° 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero. Con detalles de pintura color bordó y deberá llevar la insignia Municipal de Ñemby	UN	1,00
3	Demolición de revoques	Demoler con las previsiones para dicho trabajo	m2	177,80
4	Revoques y Retoque en áreas faltantes, doble capa	En el caso de revoques saturados por humedad, los mismos una vez removidos, se debe proceder a azotar con mezcla 1:5 (cemento - arena) y luego se revoca con mezcla preparada con hidrófugo especialmente en la parte exterior de las paredes.	m2	177.80

Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Ñemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960300

5	Demolición de Techo áreas afectadas	Demoler con las previsiones de seguridad para dicho trabajo	m2	20,00
6	Reposición de techo	Mano de Obra Colocación	m2	20,00
7	Provisión de Tejas y tejuelon	De aristas vivas, caras planas, bien cocidos, de superficies lisas, sin grietas o núcleos calcáreos. El espesor no será mayor que 4 cm.	m2	20,00
8	Provisión de Tirantes de 2"x4 x 3,50	Recta, de aristas vivas, sin alburas, grietas, nudos y estará libre de polillas u otros defectos. Asimismo, deberá estar bien estacionada o secada mecánicamente. El maderamen será de curupay o Ybyrapytá	UN	2,00
9	Remoción y reposición de vidrio de balancines doble hoja, 1,50 x 1,20	Remoción y reposición	m2	19,44
10	Balancín doble hoja, 1,50 x 1,20	Deberán ser vidrios inastillables, serán dobles, de espesor regular de 4 mm. Todos los vidrios, cortados en exactas medidas	UN	3,00
11	Demolición de Piso y Zócalo	Trabajos de demolición y retiro de área afectada de pisos	m2	24,00
12	Colocación de piso y zócalo	Trabajos de reposición de pisos	m2	24,00

Carlos Conturion

Lic. Diego Florentín
Contador
Municipalidad de Nembby

Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Nembby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960300

13	Pisos esmaltados	cerámica esmaltada (P.E.I 5), antideslizante, 20 x 30 Carpeta para piso de 7 cm.	m2	24,00
14	ZOCALOS	7 x 30 del mismo material a reparar	ml	50,40
15	Remoción y reparación de Reja	Trabajos de mano de obra	m2	2,00
16	Provisión de Reja	Sistema electro-soldado Aberturas del mismo material a reparar	m2	2,00
17	Pinturas	Preparar la superficie, lijar y barnizar dos manos	M2	95,20
18	Pintura barniz de maderamen	Barniz	m2	95,20
19	Pintura de viga principal	Pintura látex color (pintura al agua). Una vez realizado el curado con pintura a la cal. Se procederá al pintado con material “Pintura látex color”. (siempre hablamos de colores preparados, pintura al agua).	m2	6,80
20	Pintura completa pared exterior doble mano	Pintura látex color (pintura al agua). Una vez realizado el curado con pintura a la cal. Se procederá al pintado con material “Pintura látex color”. Mismo color de la parte a reparar	m2	88,90
21	Pintura completa pared interior	Pintura látex color (pintura al agua). Una vez realizado el curado con pintura a la cal. Se procederá al pintado con material “Pintura látex color”. Se deberá optar por colores claros en el interior de las aulas, los ladrillos a la vista podrán ser pintados en color cerámico (siempre hablamos de colores preparados, pintura al agua).	m2	88,90

Handwritten signature: Carlos Centurión

Handwritten signature: Lic. Diego Florentín
Contador
Municipalidad de Ñemby

Handwritten signature: Carlos Astigarrag
Carlos Astigarrag
Director de Obras
Municipalidad de Ñemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960300

22	Instalación Eléctrica. Montajes. Electroductos, cableado de fuente de energía eléctrica	Reposición, 6 mm, distribución (4 mm y 2 mm)	ml	30,00
23	Retiro de Instalación Eléctrica	remoción	ml	30,00
24	Cable de Preensamblado	Preensamblado de cobre de 16 mm	ml	50,00
25	Provisión de Fluorescentes de juego triple	De 50 w	UN	12,00
26	Provisión de Fluorescentes doble	De 50 w	UN	12,00
27	Toma corrientes	Alimentación de los circuitos de luces, Alimentación de los circuitos de tomas	UN	8,00
28	Llave principal con tablero	Instalación de tableros de comando TC	UN	2,00
29	Aberturas. Puerta. Desmonte y reposición	Retiro y colocación	UN	2,00
30	Hoja de puerta Tablero	Hoja Puerta TABLERO 0,90 x 210 material Yvyrapyta	UN	2,00
31	Cerraduras en de puertas de madera.	Manija redonda	UN	2,00
32	Remoción e instalación de Artefactos sanitarios	Mano de obra	gl	GL
33	Provisión de cisternas	Color blanco	UN	4
34	Provisión de Inodoro	Color blanco con tapa blanca	UN	4

Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Ñemby



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960300

35	Reparación de Registro de Pozo ciego caño de aireación	Caño de 40 mm	UN	1
36	Desmontaje e instalación de artefactos lumínicos	Realizar el RETIRO de trabajo con las previsiones para dicho trabajo	UN	4
37	Provisión de Ventiladores de Techo	Ventilador de techo de 56" De 5 velocidades, motor pesado	UN	4
38	Tableros de comando de ventiladores TCV	Tablero TCV para una llave principal de ventiladores, de 3 x 32 ampel	UN	6
39	Remoción y montaje de Acondicionador de aire	Servicio de desmontaje, colocación	gl	gl
40	Provisión de Acondicionador de aire	Acondicionador de Aire Tipo Split de 18,000 BTU	UN	4
41	Limpieza Final de Obra	consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos. La ejecución consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras en contenedores, materiales no utilizados	GI	GI

En tal sentido, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de Licitación por Excepcion “**Servicio de Reparación de bloque de dos aulas Escuela Básica San Francisco de Asís**”, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en la norma de base.

La empresa **NUAM de Vicente Darío Obelar**, cumple con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que el oferente **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PBC** y siendo, **la única oferta** la presentada por la firma **NUAM de Vicente Darío Obelar con RUC N.° 3352732-6**.

Lic. Diego Florentín
Contador
Municipalidad de Nembu

Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Nembu



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

“Administración Tomás Olmedo”

Avda. Próceres de Mayo e/ Constitución

Tel: 021.960300

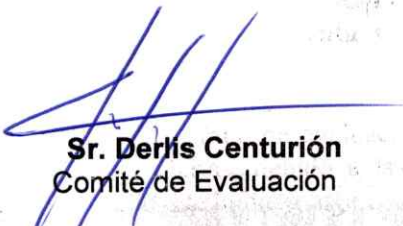
En consecuencia, este Comité de Evaluación, luego de todas las verificaciones, sugiere sobre la base del Art. 40 de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y el Artículo 62 de Decreto Reglamentario de la Ley, este Comité recomienda adjudicar el presente proceso **“REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS - URGENCIA IMPOSTERGABLE”** con ID de Intención N.º 81. a la Firma NUAM de Vicente Darío Obelar con RUC N.º 3352732-6, por un monto total de G. 69.623.140 (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil ciento cuarenta), incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Cabe aclarar que el comité de evaluación ha demandado de un tiempo superior a los 10 días calendarios para la evaluación de las ofertas, debido a las particularidades del presente llamado. Se considera asentar la presente justificación para lo que hubiere lugar.

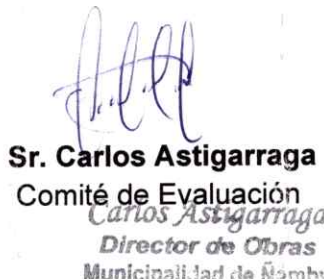
Finalmente, en fecha 29 de mayo de 2024, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Atentamente,


Sr. Derlis Centurión
Comité de Evaluación


Lic. Diego Florentín
Comité de Evaluación


Sr. Carlos Astigarraga
Comité de Evaluación
Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Nembý

Se adjunta:

- ✓ Tabla de análisis financiero;
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ✓ Cuadro de Precio Adjudicado;
- ✓ Apertura de Sobre de Oferta;
- ✓ CDP ;
- ✓ Oferta presentada.



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

"REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS - URGENCIA IMPOSTERGABLE" - ID Intención N.º 81

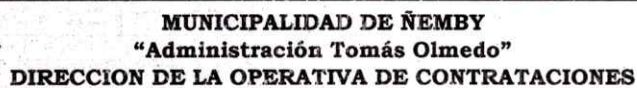
NUAM de Vicente Darío Obelar

Ratio IRE SIMPLE	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
INGRESO/	6.582.300	117.930.898	1.470.731.242	531.748.147	1,00	Igual o mayor que 1
EGRESO	5.243.670	118.390.499	1.471.343.814	531.659.328		

Sr. Derlis Centurión
Comité de Evaluación

Lic. Diego Florentín
Comité de Evaluación

Sr. Carlos Astigarraga
Comité de Evaluación
Director de Obras
Municipalidad de Nembly



ITEMS SOLICITADOS DEL LLAMADO CONTRATACION (CVE) 01/2024 "REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS - URGENCIA IMPOSTERGABLE" CON ID de INTENCION: 81					NUAM de Vicente Dario Obelar	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101803-001	Limpieza previa	global	global	530.000	530.000
2	82101502-004	Cartel de Obra	un	1,00	1.300.000	1.300.000
3	72101607-001	Demolición de revoque	m2	177,80	21.000	3.733.800
4	72101607-006	Revoques y retoques en áreas faltantes, doble capa	m2	177,80	36.500	6.489.700
5	72131601-007	Demolición de techos áreas afectadas	m2	20,00	24.300	486.000
6	72131601-007	Reposición de techo	m2	20,00	64.700	1.294.000
7	72131601-007	Provisión de tejas y tejuelón	m2	20,00	130.900	2.618.000
8	72131601-002	Provisión de tirantes de 2 x 4 x 3,50	un	2,00	100.000	200.000
9	72131601-010	Remoción y reposición de vidrio de balancines doble hoja 1,50 x 1,20	m2	19,44	36.000	699.840
10	72131601-010	Balancin doble hoja 1,50 x 1,20	un	3,00	235.000	705.000
11	72101607-005	Demolición de piso y zócalo	m2	24,00	12.600	302.400
12	72101607-005	Colocación de piso y zócalo	m2	24,00	77.500	1.860.000
13	72101607-005	Pisos esmaltados	m2	24,00	72.000	1.728.000
14	72101607-005	Zócalos	ml	50,40	15.500	781.200
15	72152905-001	Remoción y reparación de reja	m2	2,00	275.000	550.000
16	72152905-001	Provisión de reja	m2	2,00	300.000	600.000
17	72131601-012	Pinturas varias	m2	95,20	20.500	1.951.600
18	72131601-012	Pintura barniz de maderame	m2	95,20	23.600	2.246.720
19	72131601-012	Pintura de viga principal	m2	6,80	24.150	164.220
20	72131601-012	Pintura completa pared exterior doble mano	m2	88,90	24.400	2.169.160
21	72131601-012	Pintura completa pared interior	m2	88,90	23.000	2.044.700
22	72131601-001	Instalación eléctrica , montajes, electroductos, cableado de fuente de energia eléctrica	mI	30,00	102.000	3.060.000
23	72131601-001	Retiro de Instalación eléctrica	ml	30,00	23.800	714.000
24	72131601-001	Cable de preasablado	ml	50,00	32.000	1.600.000
25	72102201-002	Provisión de florescentes de juego triple 50 W	un	12,00	170.000	2.040.000
26	72102201-002	Provisión de florescentes de juego doble 50 W	un	12,00	110.000	1.320.000
27	72102201-003	Toma corrientes	un	8,00	60.000	480.000
28	72102201-012	Llave principal con tablero	un	2,00	408.000	816.000
29	72102602-005	Aberturas. Puerta Desmonte y reposición	un	2,00	150.000	300.000
30	72102602-005	Hoja de puerta tablero	un	2,00	982.000	1.964.000
31	72102602-005	Cerraduras en puertas de madera	un	2,00	85.000	170.000
32	72101510-9998	Remoción e Instalación de artefactos sanitarios	global	global	310.000	310.000
33	72101510-9998	Provisión de cisternas	un	4,00	110.000	440.000
34	72101510-9998	Provisión de inodoro	un	4,00	335.000	1.340.000
35	72102303-005	Reparación de registro de pozo ciego caño de aireación	un	1,00	838.000	838.000
36	72102201-9997	Desmontaje e instalación de artefactos luminicos	un	4,00	221.500	886.000
37	72102201-9997	Tableros de comando de ventiladores TCV	un	4,00	419.000	1.676.000
38	72101803-001	Limpieza final de obra	un	6,00	235.800	1.414.800
39	72101511-9999	Provisión de aire acondicionado de 18.000 BTU	global	global	1.720.000	1.720.000
40	72101511-9999	Remoción y montaje de Acondicionador de aire	un	4,00	3.900.000	15.600.000
41	72102201-9997	Provisión de ventiladores de techo	global	global	480.000	480.000
					Total:	69.623.140

Sr. Carlos Astigarraga
Comité de Evaluación
Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Nombry



MUNICIPALIDAD DE NEMBY
"Administración Tomás Olmedo"
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEMS SOLICITADOS DEL LLAMADO CONTRATACION (CVE) 01/2024 "REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS - ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS - URGENCIA IMPOSTERGABLE" CON ID de INTENCIÓN: 81					NUAM de Vicente Dario Obelar RUC N° 3352732-6	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72101803-001	Limpieza previa	global	global	530.000	530.000
2	82101502-004	Cartel de Obra	un	1,00	1.300.000	1.300.000
3	72101607-001	Demolición de revoque	m2	177,80	21.000	3.733.800
4	72101607-006	Revoques y retoques en áreas faltantes, doble capa	m2	177,80	36.500	6.489.700
5	72131601-007	Demolición de techos áreas afectadas	m2	20,00	24.300	486.000
6	72131601-007	Reposición de techo	m2	20,00	64.700	1.294.000
7	72131601-007	Provisión de tejas y tejuelón	m2	20,00	130.900	2.618.000
8	72131601-002	Provisión de tirantes de 2 x 4 x 3,50	un	2,00	100.000	200.000
9	72131601-010	Remoción y reposición de vidrio de balancines doble hoja 1,50 x 1,20	m2	19,44	36.000	699.840
10	72131601-010	Balancin doble hoja 1,50 x 1,20	un	3,00	235.000	705.000
11	72101607-005	Demolición de piso y zócalo	m2	24,00	12.600	302.400
12	72101607-005	Colocación de piso y zócalo	m2	24,00	77.500	1.860.000
13	72101607-005	Pisos esmaltados	m2	24,00	72.000	1.728.000
14	72101607-005	Zócalos	ml	50,40	15.500	781.200
15	72152905-001	Remoción y reparación de reja	m2	2,00	275.000	550.000
16	72152905-001	Provisión de reja	m2	2,00	300.000	600.000
17	72131601-012	Pinturas varias	m2	95,20	20.500	1.951.600
18	72131601-012	Pintura barniz de maderame	m2	95,20	23.600	2.246.720
19	72131601-012	Pintura de viga principal	m2	6,80	24.150	164.220
20	72131601-012	Pintura completa pared exterior doble mano	m2	88,90	24.400	2.169.160
21	72131601-012	Pintura completa pared interior	m2	88,90	23.000	2.044.700
22	72131601-001	Instalación electrica , montajes, electroductos, cableado de fuente de energia eléctrica	ml	30,00	102.000	3.060.000
23	72131601-001	Retiro de Instalación eléctrica	ml	30,00	23.800	714.000
24	72131601-001	Cable de preesablado	ml	50,00	32.000	1.600.000
25	72102201-002	Provisión de florescentes de juego triple 50 W	un	12,00	170.000	2.040.000
26	72102201-002	Provisión de florescentes de juego doble 50 W	un	12,00	110.000	1.320.000
27	72102201-003	Toma corrientes	un	8,00	60.000	480.000
28	72102201-012	Llave principal con tablero	un	2,00	408.000	816.000
29	72102602-005	Aberturas. Puerta Desmonte y reposición	un	2,00	150.000	300.000
30	72102602-005	Hoja de puerta tablero	un	2,00	982.000	1.964.000
31	72102602-005	Cerraduras en puertas de madera	un	2,00	85.000	170.000
32	72101510-9998	Remoción e Instalación de artefactos sanitarios	global	global	310.000	310.000
33	72101510-9998	Provisión de cisternas	un	4,00	110.000	440.000
34	72101510-9998	Provisión de inodoro	un	4,00	335.000	1.340.000
35	72102303-005	Reparación de registro de pozo ciego caño de aireación	un	1,00	838.000	838.000
36	72102201-9997	Desmontaje e instalación de artefactos luminicos	un	4,00	221.500	886.000
37	72102201-9997	Tableros de comando de ventiladores TCV	un	4,00	419.000	1.676.000
38	72101803-001	Limpieza final de obra	un	6,00	235.800	1.414.800
39	72101511-9999	Provisión de aire acondicionado de 18.000 BTU	global	global	1.720.000	1.720.000
40	72101511-9999	Remoción y montaje de Acondicionador de aire	un	4,00	3.900.000	15.600.000
41	72102201-9997	Provisión de ventiladores de techo	global	global	480.000	480.000
					Total:	69.623.140

Sr. Derlis Centurión
Comité de Evaluación

Lic. Diego Florentín
Comité de Evaluación

Sr. Carlos Astigarraga
Comité de Evaluación
Carlos Astigarraga
Director de Obras
Municipalidad de Nemby